

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N°28 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 23 de marzo de 2022.-

HORA DE INICIO : 10:30 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 12:50 HORAS.-

En Paillaco a nueve días del mes de marzo del año 2022, siendo las diez horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 28, de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sede de la APR, de la localidad de Reumén, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Srta. Magdaly Zambrano Ceballos, Secretaria Municipal (s):

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- LECTURAS DE LAS ACTAS ANTERIORES N° 26 Y 27.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.- INFORME DE COMISIONES

4.- VARIOS

1.- LECTURAS DE LAS ACTAS ANTERIORES N° 26 Y 27.

1.1.- Se aprueban por unanimidad las actas anteriores.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se pasa inmediatamente al informe de comisiones.

3.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

COMISION DE EDUCACION

Fecha 15 de marzo 2022.

Contó con la asistencia de los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gabriel Montecinos Montecinos

Gaston Fuentes Sepúlveda

Presidida por el concejal CRISTIAN NAVARRETE

Saldo Inicial de Caja al primero de enero del 2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/2022

DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL AÑO 2022

INGRESOS			
AUMENTO			
Sub Titulo	Items	DENOMINACION	M\$
12	10	Ingresos Por Percibir	17.193
15	00	Saldo Inicial de Caja	1.392.135

TOTAL INGRESOS	\$ 1.409.328
----------------	-----------------

POR MAYORES INGRESOS SE SUPLEMENTA

EGRESOS			
AUMENTO			
Sub Titulo	Items	DENOMINACION	M\$
21	01	Personal de Planta	253.050
21	02	Personal a Contrata	412.457
21	03	Otras Remuneraciones	607.447
22	04	Otros Servicios(internet)	60.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	21.083
22	09	Arriendo	1.000

22	11	Asesoría	20.000
29	06	Equipos Computacionales	30.000
34	07	Deuda Flotante	4.291

TOTAL SUPLEMENTACION		\$	1.409.328
----------------------	--	----	-----------

Se preapueba la modificación presupuestaria para efectos de su distribución

Tener en cuenta los años de servicio

Se Preapruebo la licitación ID3762-13-H222 sobre Conservación dependencias escuela rural Estrella de Chile, Paillaco.

Se preaprobó la licitación ID3762-14-LP22 sobre Reposicion de Luminarias de diversas calles de Reumen.

3.2.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NÚMERO DOS DAEM AÑO 2022, SOBRE DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022 POR EL MONTO DE 1.409.328 PESOS.-

SE APRUEBA LICITACION ID 3762-13-H222, SOBRE CONSERVACION DEPENDENCIAS ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE, PAILLACO.

SE APRUEBA LICITACION ID 3762-14-LP22, SOBRE REPOSICION DE DIVERSAS LUMINARIAS DE REUMEN, PAILLACO.

COMISION DE FINANZAS

22-03-2022

Contó con la asistencia de los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gabriel Montecinos Montecinos

Esta contó con la participación de la abogada Magdaly Zambrano, con el fin de someter aprobación base de acuerdo sobre demanda de don Víctor Belmar a la Municipalidad, la que no prosperó.

Exposición del Daem, en virtud de la cual el director del DAEM solicita la modificación presupuestaria número tres, la que se rechazó.

Luego expuso la señora Silvana Vásquez sobre solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes, categoría supermercado, esta quedó pendientes de ser aprobada por falta de antecedentes.

Luego doña María Natalia Olivares D. realizó exposición respecto al cuarto informe trimestral año 2021. La que contiene la auditoria trimestral para determinar el Estado de avance de la Ejecución Presupuestaria Anual, el pago de las Cotizaciones previsionales del personal de la municipalidad, y fondo común municipal. Respecto al limite en gasto de personal se concluye que se ha dado cumplimiento a los límites establecidos en las normas.

Posteriormente, el administrador municipal, expuso sobre modificación presupuestaria número tres, la que también no fue preaprobada.

Luego el director de SECPLAN don Cristian Saez, expone y solicita al concejo municipal el compromiso para financiar los costos de operación de la motoniveladora, y de mantención, cuya certificación se entrega al GOBIERNO REGIONAL. Y junto con ello dar de baja la actual motoniveladora. La solicitud fue preaprobada por los concejales.

3.3.- Alcalde Sr Miguel Ángel Carrasco: Somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE MOTONIVELADORA, CUYA CERTIFICACION DEBERA EFECTUAR LA MINISTRA DE FE MUNICIPAL Y POSTERIOR ENTREGA AL GORE. Y DAR DE BAJA LA ACTUAL MOTONIVELADORA, SEGÚN EXPOSICION EFECTUADA POR EL DIRECTOR DE SECPLAN.

3.4.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s): Se prea probo la licitación ID 3788-15-L22, e ID 3788-16-LE22, sobre servicios de transporte de estudiantes de Escuela Proyecto de Futuro y Escuela Olegario Morales Oliva.

3.5.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Somete a votación y se pre aprueba.

SE APRUEBA LICITACION ID 3788-15-LE22, SOBRE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESCUELA PROYECTO DE FUTURO, PAILLACO.

SE APRUEBA LICITACION ID 3788-16-LE22, SOBRE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA, PAILLACO.

3.6.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

COMISION INFRAESTRUCTURA:

Contó con la asistencia de los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gabriel Montecinos Montecinos

Liderada por su presidente don Cristian Navarrete.

Expuso el Director de Secplan, sobre convenio GORE de Polideportivo, su estado en la actualidad y la necesidad de analizar el gasto que implicaría su ejecución.

3.7.- Sr. Cristian Pontigo, Secplan: Señala que se informó sobre el estado del proyecto, este sigue aperturado en los diseños, ha tenido un costo alto \$830 millones, que aporta el GORE. Señala que se hará una propuesta en relación al proyecto, ya que los costos de operación del mismo para el municipio son muy altos.

3.8.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: La idea es seguir apoyando el polideportivo, pero en relación a los deportes que se practican en Paillaco y con costos de operación que puedan ser mantenidos por el municipio.

3.9.- Srta. Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

COMISION MIXTA DE FINANZAS Y DEPORTES

Contó con la asistencia de los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gastón Fuentes

Liderada por su presidente don Gabriel Montecinos

En dicha oportunidad se pre aprobó subvención de 700.000 pesos a Club de Tenis Sigfrid Twele para financiar parcialmente los gastos respecto a los tres campeonatos de tenis a realizarse en el año 2022. Y de 600.000 pesos a tambien al Club de Tenis Sgfrid Twele para financiar gastos para las deportistas paillaquinas,

doña Sofia Paredes y Camila Perez, respecto a Campeonato Nacional de Tenis de Menores sub 12-2022.

3.10.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SE APRUEBA SUBVENCION DE 700.000 PESOS A CLUB DE TENIS SIGFRID TWELE PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LOS GASTOS RESPECTO A LOS TRES CAMPEONATOS DE TENIS A REALIZARSE EN EL AÑO 2022.

SE APRUEBA SUBVENCION DE 600.000 PESOS A CLUB DE TENIS SGFRID TWELE PARA FINANCIAR GASTOS PARA LAS DEPORTISTAS PAILLAQUINAS, DOÑA SOFIA PAREDES Y CAMILA PEREZ, RESPECTO A CAMPEONATO NACIONAL DE TENIS DE MENORES SUB 12-2022.

3.11.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

COMISION DESARROLLO SOCIAL:

Contó con la asistencia de los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gabriel Montecinos Montecinos

Gaston Fuentes

Presidida por don Dilbert Alvarado.

En dicha oportunidad doña Verónica Fierro efectúa solicitud de aporte extraordinario por el monto de 550.000 pesos para costear proyecto de alcantarillado y de 240.000 pesos para pago de una renta de arriendo, por una sola vez.

3.12.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SE APRUEBA APORTE SOCIAL EXTRAORDINARIO DE 550.000 PESOS PARA FINANCIAR GASTOS DE PROYECTO DE ALCANTARILLADO, SEGÚN INFORME ELABORADO POR DOÑA VERONICA FIERRO.

SE APRUEBA APORTE SOCIAL EXTRAORDINARIO DE 240.000 PESOS PARA FINANCIAR GASTOS DE UN MES DE ARRIENDO, SEGÚN INFORME ELABORADO POR DOÑA VERONICA FIERRO.

3.13.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: En la comisión se debatió sobre el funcionamiento del Departamento Social, algunos concejales opinamos que el departamento no está funcionando a la altura de lo que requieren los paillaquinos y paillaquinas, solicita que en el próximo concejo el Departamento Social exponga sobre un plan de mejoras de calidad usuaria.

3.14.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Entonces en la primera reunión de abril se solicitará la exposición del Departamento Social.

3.15.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: Señala que la exposición debe hacerse ante la comisión y en concejo presentar los resultados.

3.16.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Reitera su solicitud de que se intervenga el Departamento Social, que se haga una investigación de cómo está funcionando, porque si se pide un informe al Departamento Social, informará lo que están haciendo, y esa no es la idea.

3.17.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: Entonces informe del Departamento Social en la Comisión de Desarrollo Social, solicitud de investigación y exposición de resultados en concejo.

3.18.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

COMISION SEGURIDAD PÚBLICA:

Contó con la asistencia de los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gaston Fuentes

Presidida por don Raul Cortez.

Expuso don Claudio Novoa encargado de Seguridad Pública sobre el plan comunal de seguridad pública 2022.

3.19.- Claudio Novoa, encargado de seguridad: Informa que el plan comunal de seguridad pública se presenta al concejo de seguridad pública, en base a un diagnóstico de la comuna, la cual presenta cuatro delitos de mayor frecuencia en la comuna: 1. Robo en lugar habitado, 2. Abigeato, 3. Consumo de alcohol y drogas y 4. Violencia intrafamiliar.

El Concejo de Seguridad Pública aprueba, se deriva a la Subsecretaría de Prevención del Delito y posteriormente se solicita al concejo municipal la aprobación del referido plan.

3.20.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SE APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN LA COMUNA DE PAILLACO 2022, ELABORADO POR DON CLAUDIO NOVOA.

3.21.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

COMISION DE GESTIÓN AMBIENTAL

Contó con la asistencia de los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Presidida por don Rodrigo Handschuh Briones

Expuso la Srta. Constanza Barraza en relación a la hora del planeta, que se apagará las luces del municipio y la plaza de la república entre las 20:30 y 21:30 horas. Se llevará a cabo una feria de reciclaje el día 12 de abril en la plaza de la república y el día 13 se visitará un colegio.

3.22.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Señala que se llama Comisión de Gestión Ambiental, y sustentabilidad. Son dos actividades, una que había solicitado el concejal en relación a la hora del planeta, que se realiza el último sábado de marzo, donde se apaga la luz en un edificio emblemático, se solicitó al alcalde a través de Medio Ambiente, que se implementara la actividad y se decidió que se apagará las luces del municipio y la plaza de la república entre las 20:30 y 21:30 horas y la segunda actividad fue solicitada por el colega Gabriel Montecinos, a propósito de una invitación a don Cristian Martino, paillaquino radicado en la Región de Aysén, que se dedica a temas de reciclaje, en base a ello se creó una jornada de reciclaje de tres días, 11, 12 y 13 de abril donde en la plaza de la república se reunirá a distintas instancias de gobierno, de Organización no gubernamentales, para hacer una feria de reciclaje que muestre la realidad de cada institución.

3.23.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Es una iniciativa para ampliar las políticas medioambientales en la comuna, que tiene que ver con el manejo de los residuos, la invitación al Sr. Martino es para conocer como implementamos una política de

reciclaje en conjunto con municipios de la Región de Aysén. Desde su experiencia rescatar para la implementación de políticas locales en torno al tema. E implementar un plan de manejo sustentable de residuos en la comuna.

3.24.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

COMISIÓN DE FINANZAS.

Contó con la presencia de todos los concejales. Se llevó a cabo presentación sobre modificación presupuestaria N°2 del Departamento de Salud, la que no fue aprobada, se presentó la modificación presupuestaria N°3 del municipio que fue aprobada.

3.25.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Consulta por qué se rechazó la modificación de Salud.

3.26.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Debido a que se creó una cuenta que se denomina devoluciones, la que se hace cargo de un vacío presupuestario, o déficit que se generan en base a los programas, ya que llega plata calzada del Minsal para los programas, la cual es insuficiente y debe ser suplementada. Su consulta es cuántos recursos se invertían mes a mes y cuáles son los funcionarios, que generan ese déficit. Por ejemplo, el programa de Salud Infantil, si llegan 10 millones, se requiere 12 millones para cancelar los sueldos, son cifras inventadas, esos 2 millones los asume el municipio, por lo que se solicitaba el detalle mes a mes de los montos y cargos involucrados, en ese déficit. Ese fue el motivo de su rechazo.

3.27.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que ese es el saldo de programas, que no se ha consolidado, el año 2020 y 2021.

3.28.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Otro motivo para su rechazo fue porque se señala que hay dos millones de aporte desde el municipio a Salud, o se comprometió a transferir el año 2020 y que el año 2022 todavía no llegan al

Departamento de Salud. Eso entonces provoca la duda, el concejo aprueba la transferencia, pero estas se demoran hasta dos años en llegar. Surge la duda de que si las transferencias aprobadas en este periodo, ¿cuándo van a llegar?, entonces agilizar el funcionamiento de la casa matriz en situaciones como esta, de transferencia de recursos, para que lleguen oportunamente.

3.29.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: En esa comisión se intercambiaron opiniones entre la jefa de finanzas, unidad de control y el concejo, se convino la realización de una comisión de finanzas el día 18 y a continuación una reunión extraordinaria, para que el Departamento de Salud pueda realizar este trámite. Se acordó que era necesario tener más información de este tema.

3.30.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Somete a votación.

3.31.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Agradece en esa modificación la consideración que se tuvo a una solicitud al concejo, para poder suplementar recursos para lo que significa movilización de estudiantes, se incorpora al Colegio de profesores y el compromiso con los asistentes de la educación. En relación al transporte, se incluye el chofer, el asistente y GPS para un mejor control del vehículo. También, se dispone de recursos para la implementación de la entidad patrocinante que será de gran ayuda para los temas de vivienda.

3.32.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Agradece el reconocimiento y señala que en esta modificación se destinan 7 millones para contratar especialistas, psiquiatras y pediatras.

3.33.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Señala que en la comisión se estableció que hay un aporte de 15 millones por una sola vez, ya que los representantes de los asistentes de la educación y profesionales, realizarían una gestión para que llegaran más aportes.

3.34.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Señala que esta modificación se hace cargo de suplementar las ayudas sociales, y de acuerdo al funcionamiento del Departamento Social se pueda suplementar más estas ayudas. Lo segundo, es una solicitud que había realizado en relación a las camas clínicas para personas con dependencia severa, el objetivo es que estas camas sean entregadas en comodato a la comunidad, y en la medida que ya no se utilicen por mejora del paciente o fallecimiento sean devueltas al municipio para ser usadas en otro paciente.

3.35.- Concejal Sr. Raúl Cortez: Agradece al alcalde por haber tomado en cuenta la solicitud para el transporte de los futuros profesionales de Paillaco, que fue acogida e incluida en esta modificación (10 millones de pesos apróx.). Entonces la idea es implementar un bus gratuito en la mañana para la ida y en la tarde para el regreso, y así ayudar a la comunidad paillaquina.

3.36.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**SE ACUERDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
NÚMERO TRES MUNICIPAL 2022 POR EL MONTO DE
417.322.000 PESOS.**

3.37.- Srta. Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s): Posteriormente se aprobó el informe elaborado por la unidad de control sobre el PMG 2021.

3.38.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Acotando a la modificación presupuestaria de la casa matriz, solicita que este traspaso aprobado se haga a la brevedad, porque esto es urgente y debe ser reflejado en los sueldos del mes de marzo.

3.39.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SOBRE EL P.M.G. AÑO 2021, SEGÚN LEY 19.803, MODIFICADA POR LAS LEYES 20.008, 20.198, 20554 Y 20.723.

3.40.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s): Se pre aprobó las metas del PMG 2022.

3.41.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SE APRUEBA LAS METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES RESPECTO AL P.M.G. A CUMPLIR EL AÑO 2022, SEGÚN LEY 19.803, MODIFICADA POR LAS LEYES 20.008, 20.198, 20554 Y 20.723.

3.42.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

COMISIÓN DE VIVIENDA

Participan todos los concejales, presidida por el Concejel Sr. Cristian Navarrete. Se comprometió por parte de la entidad patrocinante Proyecsur, en relación a un compromiso en el año 2018 del municipio, en relación a destinar una propiedad

para darle construcción de viviendas para 40 familias. Acuerdo que se presentará en la próxima comisión y posteriormente en concejo. Sobre todo en relación a los compromisos de plazos.

3.43.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Esto es en relación al Comité Altos de Reumén, cuyas dirigentes están presentes, y se requiere hacer trámites en relación al polígono, fusión de roles, además existe un acuerdo de concejo en la última sesión donde se compromete el apoyo al Comité. Concretar lo que solicitará la entidad patrocinante para seguir avanzando con los trámites en el Serviu. Solicita reunión de vivienda para el martes 5 con la entidad patrocinante, el comité y así tomar un acuerdo más concreto en el concejo del día 6 de abril.

En relación a la modificación de educación, la idea es que pusieran en la comisión realizada antes del concejo, pero no llegaron a exponer, esta se verá el próximo día lunes en comisión y en la sesión extraordinaria del mismo día para su aprobación.

3.44.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Señala que los tiempos del concejo deben ser respetados, esto no es primera vez que sucede, y ni siquiera se envió una excusa. Agrega que no consideraría que esto se tomara en cuenta para el próximo lunes.

3.45.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Informa que ese día la ausencia se debió a que estaban en una reunión con la Delegada Presidencial, la Superintendencia de Educación, la Seremi de Educación y los profesores por el conflicto en el liceo.

3.46.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: El tema se entiende pero hay subalternos que se pueden presentar.

3.47.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: En este caso, la ausencia se puede justificar por el grave problema que acontece en el liceo, por caso de connotación sexual. Se ha trabajado con los apoderados, estudiantes y las autoridades regionales,

el alcalde asume la culpa, ya que él solicitó al Jefe del daem estar con él en la reunión, a petición de la Superintendencia de Educación.

3.48.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: señala que se acordó tratar estos temas de modificación presupuestaria el día lunes, por distintas razones, y él está por respetar ese acuerdo. Esto tiene solución, primero comisión y luego reunión extraordinaria para su aprobación.

4.- **PUNTOS VARIOS.-**

4.1.- Concejal Sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: Es un tema que no es de competencia municipal, pero los que lo plantearon les gustaría tener el respaldo de la municipalidad. Se ha producido un alza desmesurada del precio de los fertilizantes, esto ha complicado a todos, incluso a los que tienen subsidio fiscal. Solicita que el concejo tome un acuerdo de que se preocupa por este tema, sobretodo en relación a los pequeños agricultores.

Punto 2: Solicita que se haga un esfuerzo logístico para que las reuniones realizadas en los distintos sectores sean transmitidas como pasa con las reuniones realizadas en el municipio.

Punto 3: Informa que se estarían produciendo ocupaciones ilegales de terrenos de ferrocarriles en Reumén, si alguno de estos ocupantes ilegales solicita ayuda al municipio, y se le otorga la municipalidad sería cómplice de un ilícito.

4.2.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Agradece a la APR de Reumén por facilitar el local para esta reunión, y por facilitar wifi al municipio para que funcione el módulo de renovación de patentes. Se compromete a ver el tema de los fertilizantes. Y como solución para la transmisión, señala que se podría grabar y transmitir la reunión en diferido. Sobre las tomas de terreno, se hablará en dialogo ciudadano.

4.3.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: Señala que en una visita anterior, se constató que existe una pandereta al lado del jardín Carita feliz, la cual se encuentra en peligro de caer, solicita solucionar este problema.

Punto 2: En la villa Newen Suyai existe un parque de juegos, existiendo juegos para personas con discapacidad. Durante la semana hubo una menor que tuvo una lesión, los vecinos solicitan que se retire este juego.

4.4.- Hector Farias, Jefe de gabinete: Respecto al juego, los vecinos consultarían a la comunidad en relación a su retiro.

4.5.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado:

Punto 3: Solicita que se investigue que el hecho de que en algunos establecimientos educacionales se han enterrado alimentos, como por ejemplo, papas.

4.6.- Fernando Alvarez, Director de Daem: Señala que se recibió una denuncia, en el sentido de que se han enterrado alimentos restantes en la escuela 21 de Mayo, se envió la denuncia a la Junaeb regional, quienes dieron una respuesta escueta, y entregarán una respuesta más formal a posteriori.

4.7.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que desde que el Concejal Alvarado lo hace público en concejo, pasa a tener connotación pública, y se podría tratar de un delito, malversación de fondos públicos, entonces lo que corresponde es que mañana se pongan los antecedentes en fiscalía.

4.8.- Fernando Álvarez, director de Daem: Señala que se hará la denuncia.

4.9.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: Manifiesta preocupación por los seguros de los bomberos de la comuna de Paillaco, consulta sobre la situación de este seguro.

Punto 2: Consulta sobre el proceso de la iglesia de Reumén, que debe contestar Secplan.

Punto 3: Señala que hace semanas se ingresó una carta al municipio, solicitando permiso para una actividad organizada por la organización Puquem la cual aún no ha recibido respuesta, solicita se les pueda responder durante la próxima semana.

4.10.- Jorge Oyarce, administrador municipal: En relación a los bomberos, señala que está en proceso de pago el seguro. Señala que se autorizó el uso de dependencias municipales para la organización Puquem.

4.11.- Cristian Saez, Secplan: Señala que en relación al proyecto de la iglesia de Reumén, Secplan empezó a hacer las bases para la licitación, encontrándose una serie de diferencias en el proyecto. Se realizó una reunión con el Gore y la asociación regional de monumentos para aclarar las diferencias, que tienen que ver con el pago de las obras. Con la situación actual, la empresa que se adjudique a licitación, podría quedar la obra detenida. Se concluyó que se deben mejorar estas diferencias en el proyecto para poder licitarlo. Señala que deberá ir al Gore para defender la corrección del proyecto y solicitar recursos adicionales, el proceso se llama reevaluación, luego de esto se podrá licitar. Es probable que la ejecución del mismo se retrase seis meses. No es primera vez que esto pasa, los proyectos vienen con falencias, sobretodo en el tema de obras. Señala que en el contrato no se estableció el poder realizar modificaciones, lo cual hubiera evitado todo esto.

4.12.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que además se debe hacer una adecuación de costos del proyecto. Además, se debe corregir el proyecto para tener Itos específicos para el tema.

4.13.- Cristian Saez, Secplan: En la mayoría de los proyectos municipales el Ito es en la Dirección de Obras, pero esto es tan específico que se requiere un Ito diferente.

4.14.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que el proyecto no se va a caer, solo que está saliendo más caro de lo que se proyectó al inicio.

4.15.- Cristian Sáez, Secplan: Señala que el diseño se mantiene, solo se adecua a los costos actuales y se subsanan las diferencias.

4.16.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Esta situación también se presentó con el proyecto del Cesfam donde hubo que aumentar 1.400 millones por los costos. Se va a modificar la parte financiera de la obra y la técnica. El aumento es de 1.200 millones, junto con los Itos específicos, lo cual también implica un costo adicional.

4.17.- Cristian Sáez, Secplan: Reitera que se asumen por el gobierno regional la existencia de diferencias.

4.18.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que debe existir un compromiso político de todos para conseguir que se aprueben los cambios necesarios para continuar con el proyecto.

4.19.- Cristian Sáez, Secplan: Señala que si el proceso de readecuación del proyecto marcha bien, las obras se iniciarían a fin de año.

4.20. Concejal Sr. Gabriel Montecinos:

Punto 4: La semana pasada se realizó una reunión en la villa El Desarrollo de Itropulli, junto a Seguridad y Dideco, junto a carabineros, se abordaron diversas temáticas. Solicita agendar este mismo tipo de diálogos ciudadanos en relación a la seguridad, en diferentes sectores y villas de la comuna.

4.21.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh:

Punto 1: Hace tres semanas, en una reunión de concejo, informó de los problemas existentes en la planta de tratamiento de Reumén, ubicada en camino a Belén, donde los vecinos manifestaban que habían tenido episodios fuertes de mal olor,

lo que había decantado en situaciones complejas incluso para su salud. Por esto, efectuó una denuncia a la Superintendencia de Servicios sanitarios en contra del operador de la planta, que es el municipio, para que evalúe los problemas existentes en la referida planta. Recibió una respuesta mediante el Ordinario 1.024 de la Superintendencia de Servicios sanitarios, a fines de la semana pasada, donde se menciona que se fiscalizó la planta, constataron la emisión de malos olores. El oficio señala que lo anterior se relaciona con la descarga de residuos industriales líquidos correspondientes a residuos generados en una fábrica de queso en el sector céntrico de la localidad. Menciona que se trataría de suero, residuo con alta carga orgánica, esa sería la causa principal. Sin embargo, también señala que la planta de tratamiento requiere algunas mejoras, que ya estaban consideradas en un oficio de la Intendencia en el mes de noviembre y donde la municipalidad debía responder a ese oficio. Solicita que se le informe cuál fue la respuesta de la municipalidad a ese requerimiento del mes de noviembre, indicándome la Superintendencia que la municipalidad no ha contestado. Consultas: 1. ¿Cuál va a ser la respuesta de la municipalidad para la resolución a largo plazo de la planta de tratamiento? y 2. ¿Cuál va a ser la fiscalización a esta planta, eventualmente, de quesos que se ubica en el sector céntrico de la localidad de Reumén.? Para que pueda mejorarse su funcionamiento en cuanto al envío de sueros por las cañerías de tratamiento de aguas servidas.

4.22.- Cristian Sáez, Secplan: Señala que existen dos proyectos avanzados que se espera ingresar la próxima semana o la semana subsiguiente, se postulará a diseño de mejoramiento de las redes de alcantarillado, en Reumén y Pichi Ropulli. Este trabajo se realizó desde el momento en que asumió el alcalde. En cuanto a las vías de financiamiento se puede ver por la Subdere o el Gobierno regional.

4.23.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que la solución definitiva a este problema costará desde 2.500 a 3.000 millones de pesos. Señala que el

Departamento de Medio Ambiente presentó la denuncia por verter suero contra la fábrica de queso ante la autoridad sanitaria. Se presentará el diseño de la solución definitiva para el alcantarillado en Reumén, el esfuerzo de diseño será para una red de alcantarillado para los próximos diez años. El crecimiento de la localidad, que ya se ve reflejado en proyectos habitacionales, el centro gerontológico, se ve reflejado en el proyecto.

4.24.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Señala que sería bueno que a medida que avance el diseño, se les vaya exponiendo a la comunidad, para que el diseño se retroalimente de las necesidades de los involucrados.

4.25.- Jorge Oyarce, administrador municipal: Señala que con la encargada de Medio Ambiente se vio el tema de mejorar la cloración de la planta para disminuir la emisión de malos olores.

4.26.- Raúl Morales, DOM: Los sistemas de alcantarillado al diseñarlos se hace una encuesta, se mide toda la población que hay en ese instante, el sistema se calcula a 20 o 25 años, que es lo que se hizo acá. Al aprobarse el proyecto por el Servicio de Salud, y la autoridad de Medio Ambiente. Desde que se aprobó el proyecto y su ejecución pasaron 8 años, en ese tiempo estaba don Gastón Fuentes era el alcalde, quien consiguió los recursos, este proceso también demoró años. Posteriormente, la licitación que también demoró. Entonces desde el inicio del proyecto a su ejecución, pasaron 10 a 12 años. El ingeniero que hace la consultoría, proyecta la población con datos del censo. El sistema de alcantarillado está funcionando hace más de 10 años y la municipalidad asume todos los costos, sin cobrarle a los vecinos, se gasta en luz, cloro, petróleo, bencina, reparación o cambio de bombas, el costo para el municipio es de 35 a 40 millones. La municipalidad esta subvencionando a la población de Reumén. La fábrica de quesos incorpora al mes más de 200 metros cúbicos de agua y la planta no está hecha para residuos

industriales. El operador tuvo que aumentar la frecuencia de los sopladores, dar mayor velocidad a los motores, consume más energía eléctrica, se compraron baterías con un costo de 1 millón de pesos. El lunes habló con el operador, quien le dijo que los olores habían disminuido, el agua estaba aclarando, se está solucionando el problema. El diseño que se va a presentar acá es el inicio para pedir los recursos, una vez que la Subdere otorgue los recursos se debe licitar, el estudio va a llevar por lo menos un año. Después de ese estudio se tendrá la inversión que se debe hacer, la autoridad que esté en ese instante, deberá conseguir los recursos.

4.27.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que él se compromete con el diseño.

4.28.- Concejal Sr. Raúl Cortez:

Punto 1: Señala que frente a la delincuencia, tráfico de drogas que ha llegado desde fuera a Paillaco, ven a Paillaco como buen lugar para iniciar su comercio de drogas. Uno, porque carabineros cuando se llama no llega al lugar, Paillaco no cuenta con Paz Ciudadana. Señala que él solicitó que se implemente el tema de Paz Ciudadana en la comuna, señala que el dron de altura detecta los lugares de venta, pero este se va a otras comunas. Surge la propuesta de que Paillaco cuente con su propio dron, y también podría contar con Seguridad Ciudadana, siguiendo el ejemplo del leasing, comprar dos camionetas para complementar a carabineros.

Punto 2: Solicita compra de cámaras de mejor calidad, las cuales son de baja resolución y no toman las patentes.

4.29.- Claudio Novoa, encargado de Seguridad: Señala que el dron utilizado es el de la Delegación Presidencial Regional. El dron tiene un costo, el monitoreo también tiene costo, requiere de dos personas para el manejo del dron y uso de la cámara. El costo sería de más de 4 millones de pesos.

4.30.- Jorge Oyarce, administrador municipal: Señala que el costo sería de unos 25 millones de pesos en total.

4.31.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: El tema de la seguridad es importante, llegaron sicarios desde afuera. Indica que tener un dron es prioritario para la comunidad, los delitos son de ocurrencias permanentes e imprevistos, se convino en la comisión que para la próxima modificación se deje ese recurso, porque con ese dron se puede trabajar todos los sectores de la comuna. Se requiere invertir en tecnología, junto con respaldar la solicitud del Concejal Cortez.

4.32.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Informa a la comunidad que la Subsecretaria de Hacienda, gracias a gestiones de Alejandro Weber, se consiguió un leasing de 460 millones de pesos, con lo que se podrá renovar la flota de vehículos. Seguramente se tendrá acceso a 15 vehículos nuevos, pudiendo destinarse 4 o 2 a Seguridad Ciudadana. En ese despliegue cobra sentido lo solicitado por los concejales, en el sentido de tener un listado de donde se van a instalar cámaras y el dron. El tema del dron se puede ver en una próxima modificación u obtener los recursos del próximo remate municipal de vehículos. Incluso el dron lo podemos compartir con otra comuna. Tenemos convenio de cooperación con la municipalidad de Las Condes, Lo Barnechea y ellos pueden compartir sus experiencias en estos temas. Esto es lo que se debe hacer, porque para este municipio la seguridad tiene un rol preponderante. Por eso es importante pagar el permiso de circulación en este municipio. Ya que los recursos obtenidos se repartirán en Seguridad Vecinal, especialidades médicas, becas deportivas y becas para estudiantes.

4.33.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Señala que se abren los fondos de seguridad pública, que tiene un ítem de implementación de tecnología, por ejemplo, cámaras en los accesos de la ciudad o adquisición de un dron, esto es

importante, pero la seguridad es multifactorial, donde además de instalar cámaras o aumentar la dotación de carabineros, lo fundamental es el componente comunitario, ya que desde las comunidades se deben levantar estas propuestas para trabajar en conjunto las medidas a tomar. No se saca nada con tener todo el día el dron volando, si todos saben dónde venden drogas y nadie denuncia. Es algo entrelazado entre la comunidad, el municipio y carabineros.

4.34.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Encarga al encargado de seguridad implementar el listado de donde se instalarán las cámaras y postular a los fondos de seguridad pública.

4.35.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 1: Comparte y apoya la inversión en mayor seguridad pública. Señala que el Estadio Cincuentenario se mantiene abierto hasta las 10 de la noche, lo que provoca que se puedan producir incivildades en su interior, consumo de alcohol, consumo de drogas y riñas. Según los vecinos, esto ocurre a diario. Sería bueno coordinar acciones desde la mesa de Seguridad Pública con las policías.

Punto 2: Consulta sobre las funciones de los inspectores municipales, y encargarle la fiscalización del uso indebido de veredas y calles. Por ejemplo, calle Francisco Bilbao con Pérez Rosales en Paillaco.

Punto 3: Una petición de los trabajadores de Aseo y Ornato que solicitan que el bono que se les paga desde la Subdere se pague de una sola vez y no en cuotas.

Punto 4: Solicita que se habilite la oficina comunal de la Inspección del Trabajo, la cual funcionaba con anterioridad.

Punto 5: Otro tema es la fiscalización de los loteos en los sectores rurales, esto afecta a la comunidad y al municipio, ya que se deben invertir recursos en la

mantención o construcción de nuevos caminos, factibilidades de agua, contaminación de las napas subterráneas.

Punto 6: A solicitud de los vecinos de Reumén y de los asistentes de la educación, se hace necesario un bus para los alumnos de Reumén que tomen clases en el CFT de Los Ríos.

Punto 7: El Club de Adultos Mayores de Reumén solicita un aporte municipal ya que están ampliando su sede, el aporte solicitado es arena y gravilla.

Punto 8: Señala un oficio enviado con fecha 16 de septiembre de 2021, a Dirección Regional de Vialidad donde se solicitó información de la ruta T616 y T632, que es la ruta de Dichahue a Reumén y Reumén a ruta 5, la respuesta del oficio señalaba que en diciembre se licitaría el contrato de conservación de la red vial, de conservación periódica y sello asfáltico. Consulta si le respondieron a la consulta que haría el jefe de gabinete.

4.36.- Hector Farias, Jefe de gabinete: Señala que aún no se tiene respuesta del oficio.

4.37.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Agradece el envío del oficio y espera que la mantención de estas rutas se solucione a la brevedad.

Punto 9: Solicitará documentación por escrito.

4.38.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que se responderá punto por punto al Concejal. En relación al bono Subdere, este no se puede pagar de una sola vez por recomendación de dicha Subsecretaría, se llegó a un acuerdo con los trabajadores de pagar una cuota de 271 mil pesos y 90 mil pesos las siguientes.

4.39.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Señala que se le han acercado al menos 5 trabajadores solicitando esta petición.

4.40.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Este es un tema histórico, el bono que se entrega se presta para abusos, una persona recibía el bono se retiraba e iba a trabajar a otra parte. El que lo reemplazaba debía recibir plata municipal. Existe un acuerdo, que no ha sido derogado por otro acuerdo del concejo que se paga mes a mes.

4.41.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Solicita que esa información se haga llegar a la totalidad de los trabajadores.

4.42.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Agradece y da por terminada la sesión de concejo.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Magdaly Zambrano Ceballos

Secretaria Municipal (s)